



Departamento de Usulután

Emisión de Certificación de Cédula

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO OZATLAN

Nombre: Emisión de Certificación de Cédula

Dirección: Distrito de Ozatlán

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Registro del Estado Familiar del Distrito de Ozatlán

Encargado del servicio: Encargada de Registro del Estado Familiar del Distrito de Ozatlán

Descripción: Pago por Emisión de Certificación de Cédula

Requisitos generales: Haber tenido cedula de identidad del Distrito

Costo: 1.14